

# Gobierno afirma que hay tres estudiantes identificados por la agresión a la ministra

**VALDIVIA.** Interior cuestionó la seguridad de la UACH y el rector aseguró que nadie lo llamó para autorizar el ingreso de Carabineros. Ximena Lincolao dijo que sufrió golpes en la cabeza y una lesión en un pie. "Hubo insultos por mi etnia", agregó.

Matías Gatica Lindsay

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, aseguró ayer que hay tres dirigentes estudiantiles identificados como participantes de la agresión que sufrió la ministra de Ciencia, Ximena Lincolao, en la Universidad Austral de Valdivia.

El miércoles la secretaria de Estado encabezó la ceremonia de inauguración del año académico en esa casa de estudios, ocasión en que enfrentó mani-

festaciones en el campus por las políticas del Gobierno. Según el relato del mismo ejecutivo, Lincolao fue retenida, acosada, golpeada, insultada y debió ser rescatada por un vehículo de la Armada y dos jefes de la PDI que estaban entre los invitados.

Durante su salida, en medio del caos y de los empujones, a la secretaria de Estado además le lanzaron agua.

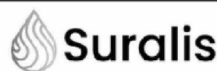
Con reposo por licencia médica, Lincolao contó a CNN que recibió "varios golpes en la ca-

beza", que sufrió una "lesión en un pie" y que "hubo insultos por mi etnia". "Era una masa humana, gente que quería agredirme", agregó. La doctora relató que en un momento el rector Egon Montecinos le pidió que hablara con los dirigentes estudiantiles para ver si "esto se calmaba", pero como esto no se logró, optó por salir. "El señor de la PDI corrió y me escondí detrás del escenario (...) Nosotros sostuvimos la puerta para que ellos no pudieran entrar a

VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO



LINCOLAO RECIBIÓ EL APOYO DEL PRESIDENTE JOSÉ ANTONIO KAST EL MIÉRCOLES EN LA NOCHE EN LA MONEDA.



## AVISO CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SURALIS S.A.

Por acuerdo del Directorio de fecha 26 de marzo de 2026, cítese a junta ordinaria de accionistas de SURALIS S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en Covadonga número 52, comuna y ciudad de Puerto Montt (la "Junta"), y a través de la plataforma digital Zoom Video, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Distribución de utilidades y reparto de dividendos con cargo a los resultados del ejercicio 2025. El directorio acordó por unanimidad proponer a la Junta el reparto de un dividendo definitivo de \$7.354.447 por acción, correspondiente a un total de \$8.111.993.919, el que equivale aproximadamente al 100% de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2025.
- Información de la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2026.
- Renovación del directorio
- Designación de auditor externo para el ejercicio 2026.
- Designación de periódico para las publicaciones de la Sociedad.
- Fijación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2026.
- Información de los gastos del directorio durante el ejercicio 2025.
- Información de operaciones con partes relacionadas.
- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta extraordinaria de accionistas.

**ANTECEDENTES.** Se hace presente que los antecedentes que fundamentan las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.suralis.cl](http://www.suralis.cl), y en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Covadonga N°52, comuna y ciudad de Puerto Montt.

**MEMORIA.** La memoria se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad [www.suralis.cl](http://www.suralis.cl).

**PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.** Los estados financieros anuales consolidados y auditados, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad [www.suralis.cl](http://www.suralis.cl), y se podrá acceder directamente a ellos a través del siguiente hipervínculo: <https://www.suralis.cl/inversinistas/estados-financieros>.

**PARTICIPACIÓN DE ACCIONISTAS EN LA JUNTA.** Podrán participar en la Junta los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Adicionalmente, se hace presente que la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435, autorizó la participación y votación de manera remota en juntas de accionistas de sociedades anónimas abiertas. En consecuencia, el Directorio ha acordado habilitar la plataforma digital Zoom Video para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan asistir, participar y votar de manera remota en la misma.

Para efectos de la acreditación de la identidad del accionista asistente o su apoderado, se seguirá el protocolo que se indica a continuación: se solicitará a los accionistas que, a más tardar el día 27 de abril de 2026 a las 10:00 horas, envíen un correo electrónico a la dirección electrónica [juntaaccionistas@suralis.cl](mailto:juntaaccionistas@suralis.cl), adjuntando una copia de la cédula de identidad o rol único tributario según corresponda, junto al documento en el que conste la delegación de facultades o carta poder, según sea el caso, e indicando el correo electrónico de quién asistirá a la Junta, con el objeto de, a través de éste, darle el debido acceso a la plataforma Zoom Video; acceso que se informará al accionista por el mismo medio.

**CALIFICACIÓN DE PODERES.** En caso de ser procedente, la calificación de poderes se efectuará el día 28 de abril de 2026, en Covadonga número 52, comuna y ciudad de Puerto Montt o a través de la plataforma Zoom Video, entre las 10:00 y 11:00 horas.

EL DIRECTORIO

pegarme, así que sí, tuve miedo", admitió. El Gobierno y autoridades de todos los sectores repudiaron lo ocurrido y respaldaron la presentación de una querrela. El ministro Alvarado dijo ayer a radio Duna que en la mañana fue informado de "que ya se tiene identificados a los tres líderes que tuvieron mayor participación (...) Obviamente, habrá que esperar su posterior detención. Son estudiantes y dirigente estudiantiles".

Esto, al cierre de esta edición, aún no ocurría. Alvarado acusó que la universidad sabía que habría manifestaciones y no tomó medidas para evitar lo ocurrido. "Cuando alguien invita a su casa a una persona, obviamente que tiene que entregarle la garantía y las condiciones para que esas personas se sientan cómodas. Y acá vemos que una situación que puede ser previsible por los ambientes previos, no se toma ningún resguardo y ninguna medida (...) No pueden exponer a una autoridad que ellos invitan a este tipo de situaciones", dijo.

El ministro admitió que "hay versiones encontradas sobre la seguridad del acto. "Se nos señala que Carabineros habría solicitado autorización pa-

ra ingresar a un recinto privado, como es la universidad, y que no había sido concedido por parte de la universidad. Por otra parte, la universidad dice de que nunca se solicitó esa autorización (...) La investigación determinará esta situación".

El rector Montecinos respondió en radio Cooperativa que "dispusimos de todo el personal de seguridad de que se dispone para este tipo de eventos, que son los guardias de la universidad. Como universidad yo no puedo disponer de escolta de la ministra ni de policía (...) Desmiento que se negara el ingreso de Carabineros. Nadie me llamó. Ni el general ni nadie de Carabineros". Lincolao negó que eso se hubiera acordado con ella.

Montecinos comentó que "las manifestaciones son legítimas", pero "condenamos y no amparamos cualquier acto de violencia acaecido en contra de la ministra Ximena Lincolao". Y apuntó que si se confirma que los agresores pertenecen a la institución se les aplicarán las sanciones del reglamento, que van desde una amonestación hasta una expulsión.

El subsecretario de Seguridad, Andrés Jouannet, dijo que espera que la investigación de

la universidad "arroje la expulsión de estos estudiantes".

### QUITAR BENEFICIOS

La indagatoria penal está a cargo de la PDI y el fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que "han tenido avances (...) hay mucho material de audio y de video disponible que es una contribución muy importante para las diligencias. Confiamos en que pronto se puedan esclarecer los hechos de una manera suficiente que permita presentar a los presuntos responsables ante la justicia".

En La Moneda, y luego de que el Gobierno presentó esta semana el proyecto de ley Escuelas Protegidas, la vocera Mariana Sedini pidió una discusión para ampliar las sanciones también a estudiantes de la educación superior, considerando incluso quitarles la gratuidad. "Las personas que ejercen violencia no debiesen seguir recibiendo beneficios del Estado", dijo.

La ministra de Educación, María Paz Arzola, dijo que están "dispuestos a conversar" y mejorar la iniciativa. Ante la propuesta, la diputada PC Daniela Serrano estimó que "no puede ser este ataque el caballo de Troya para quienes siempre han estado en contra de la gratuidad universitaria". 